



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, comunitario, académico, científico y educativo el Congreso del Bicentenario "Problemáticas Actuales en Salud Mental" y II Congreso Universitario "Abordaje Interdisciplinario de los Consumos Problemáticos" desarrollado entre el 8 y 10 de septiembre de 2016, organizado por la Universidad Nacional de Tucumán, la Secretaría de Extensión Universitaria, la Facultad de Psicología y la Cátedra Libre para el Estudio de las Adicciones de la Facultad de Medicina de la UNT, la Carrera de Postgrado de Especialización en Drogadependencia y el PUNA (Programa Universitario de Estudio de las Adicciones).

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 213/2016

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Daniela Beatriz Agostino, Luis Horacio Albrieu, Juan Carlos Apud, Marta Susana Bizzotto, Arabela Marisa Carreras, Adrián Jorge Casadei, Juan Elbi Cides, Norma Beatriz Coronel, Rodolfo Rómulo Cufre, Oscar Eduardo Díaz, Mariana E. Domínguez Mascaró, Roxana Celia Fernández, Edith Garro, Viviana Elsa Germanier, María Inés Grandoso, Graciela Esther Holtz, Elsa Cristina Inchassendague, Javier Alejandro Iud, Silvana Beatriz Larralde, Leandro Martín Lescano, José Adrián Ligen, Héctor Rubén López, María del Carmen Maldonado, Héctor Marcelo Mango, Alfredo Adolfo Martín, Raúl Francisco Martínez, Marta Silvia Milesi, Silvia Beatriz Morales, Silvia Alicia Paz, Carina Isabel Pita, Alejandro Ramos Mejía, Sandra Isabel Recalt, Sergio Ariel Rivero, Nicolás Rochás, Mario Ernesto Sabbatella, Graciela Mirian Valdebenito, Jorge Luis Vallazza, Miguel Angel Vidal, Elvin Gerardo Williams, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Fuera del Recinto: Facundo Manuel López, Humberto Alejandro Marinao

Ausentes: Ricardo Daniel Arroyo, Tania Tamara Lastra, Jorge Armando Ocampos, Alejandro Palmieri